



AGENDA NACIONAL DE MUJERES AFRODESCENDIENTES

Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes

Prioridades de incidencia política para el avance de los derechos
humanos de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica

2015

Contenido

Presentación.....	3
Introducción.....	5
Diagnóstico	6
1.1 Situación de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica	6
1.2 Salud, aseguramiento y acceso a la pensión.....	7
1.3 Trabajo:	9
1.4 Participación Política.....	11
Marco Normativo.....	15
2.1 Resolución 18 de 1963. Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	15
2.2 Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD).....	15
2.3 Declaración y Programa de Acción de Durban.....	16
2.4 Decenio Internacional para los Afrodescendientes.....	16
2.5 Declaración sobre derechos de personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Resolución 47/135 del 18 de diciembre de 1992.	17
2.6 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993.....	17
2.7 Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).....	18
2.8 Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia de Durban.....	20
Marco Político	22
3.1 Presidencia de la República. Plan de acción del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.....	22
3.2 Comisionado de Asuntos de la Comunidad Afrocostarricense	23
3.3 Instituto Nacional de las Mujeres. Políticas públicas dirigidas a las mujeres afrodescendientes desde el INAMU	24
3.4 Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación y Xenofobia	26
Agendas de organizaciones regionales de mujeres y mixtas afrodescendientes	31
4.1 Organización Negra Centroamericana.....	31
4.2 Plataforma política de la Red de Mujeres Afrodescendientes ante el Decenio Internacional de los Afrodescendientes.....	33
Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes	35

Presentación

En el año 2015, el Secretario de Naciones Unidas declaró el inicio del Decenio de los Afrodescendientes (2015-2025), con el fin de avanzar en el cumplimiento de la Convención para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia. Específicamente en las áreas del reconocimiento y visibilización de los pueblos afrodescendientes, el fortalecimiento de marcos jurídicos y el disfrute de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Además, el Comité de la Convención para Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ha solicitado al Estado de Costa Rica que adopte medidas concretas y específicas para acelerar el mejoramiento de las condiciones de las mujeres indígenas y de ascendencia africana en todos los ámbitos de la vida.

Junto con este marco normativo internacional, la Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación y Xenofobia (2014-2025), constituye otro hito significativo para avanzar en el cierre de brechas de género y étnicas que presentan las mujeres afrodescendientes. Las organizaciones afrodescendientes tanto de mujeres como mixtas han sido una contraparte importante para el avance de los derechos de la población. No obstante, hay muchos desafíos en relación a la formulación y ejecución de políticas públicas donde no sólo se considere la variable etnia, sino también género.

Como parte de un esfuerzo conjunto entre sociedad civil e Instituto Nacional de las Mujeres, se conforma el Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes. Esta es una instancia de diálogo, encuentro e incidencia política de lideresas pertenecientes a distintas organizaciones sociales y diferentes territorios. Se constituye en el año 2011 y como estrategia de seguimiento se conforma una comisión. En el año 2015 la Comisión de Seguimiento se plantea el desafío de construir una agenda de mujeres afrodescendientes, en la cual se identifican los avances, los vacíos, los desafíos y las propuestas en cuatro ejes temáticos: políticas públicas específicas, salud, trabajo y participación política. Además, esta Agenda fue consultada y ampliada en el Encuentro Nacional de Mujeres Afrodescendientes realizado en Limón el 1 de octubre del 2015. Para estos esfuerzos el Área de Ciudadanía Activa del INAMU ha dispuesto recursos humanos y financieros para acompañar y facilitar este proceso.

Esta agenda se presenta a continuación, con el fin de que sea conocida y considerada por las mujeres afrodescendientes e la incorporen en su quehacer político y de participación ciudadana. Así mismo, es un instrumento de consulta para autoridades

y funcionariado público de diversas instituciones que deben velar por el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes a través de acciones institucionales y políticas públicas.

Introducción

La presente agenda recopila los principales instrumentos internacionales de derechos humanos relacionados con las mujeres afrodescendientes, algunos de los cuales son de acatamiento obligatorio por parte del Estado costarricense.

En segundo lugar, se presenta un diagnóstico donde se identifican los datos estadísticos y por tanto las brechas de género y etnia más relevantes en los temas: trabajo, salud y participación política. Seguidamente se detallan las políticas públicas y acciones institucionales más importantes dirigidas a la población afrodescendiente. El tercer apartado muestra un extracto de la agenda de organizaciones regionales de mujeres y hombres afrodescendientes.

Finalmente, se despliega la Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes en los ejes señalados, donde se identifican los avances, los vacíos, los desafíos y propuestas por cada uno.

Diagnóstico

1.1 Situación de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica

La población afrodescendiente según el Censo del 2011 corresponde a un 7,77% de la población del país. Eso significa que se auto identificaron afrodescendientes 334.437 personas, entre ellas 173.035 son hombres y 161.402 son mujeres.

Según el X Censo Nacional de Población y el análisis realizado por Epsy Campbell Barr¹, en el Cantón central de Limón y el de Talamanca vive un 45% de la población que se auto identificó afrodescendiente. Según el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica del 2012, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de Costa Rica, tanto los cantones de Limón como Talamanca tienen índices de potenciación y de desarrollo de género bajos. El Índice de Potenciación de Género (IPGc), incluye indicadores relacionados con la representación política, la participación económica y el bienestar material. El índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (IDGc) reúne el Índice de esperanza de vida, el Índice de Conocimiento y el Índice de Bienestar Material. En el caso de Limón el IPGc lo coloca en el puesto número 58 del total de cantones, y en el del IDGc en el número 76. En el caso de Talamanca la situación es más crítica, ya que en ambos índices tiene el puesto número 71 y 80 del total de cantones

La información estadística da cuenta que el hecho de vivir en un territorio en particular también puede ser un factor que incide en la discriminación. En este caso, el desarrollo inequitativo que se denota en las distintas regiones del país, por ejemplo, en la Huetar Caribe, conlleva el poco acceso a oportunidades y recursos económicos y sociales, y finalmente a condiciones de pobreza y exclusión.

Del total de la población costarricense hay un mayor porcentaje de la población afrodescendiente que no tiene seguro social (un 18,7% en comparación al porcentaje de no afrodescendientes de 14,1%), el 10,8% porta alguna discapacidad y el 34,1% tiene alguna necesidad básica insatisfecha (dato que contrasta con el de 26,8% de la población no afrodescendiente).

En relación a grupos etarios el pueblo afrodescendiente tiene un alto porcentaje de población joven, ya que el 40% tiene edades entre los 10 y 29 años. El descenso de edades entre 30 y más años se explica por la migración económica a otros países para la búsqueda de oportunidades laborales.

¹ Campbell Barr, Epsy. “Afrodescendientes y multiculturalismo en el Censo de Costa Rica 2011” En: Costa Rica a la luz del Censo 2011. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. San José, Mayo, 2014.

1.2 Salud, aseguramiento y acceso a la pensión

Es importante resaltar que la población afrodescendiente tiene un porcentaje similar al promedio nacional de personas con discapacidad (10,8%). Las mujeres tienen un porcentaje un poco más alto (10,9 %) que el de los hombres (10,7%)².

Un dato que es importante de resaltar es que hay más mujeres madres adolescentes afrodescendientes que el promedio nacional, ya que representan un 5,6% en contraposición con el 4,2%.

En cuanto al acceso a la seguridad social, 16,1% de las mujeres afrodescendientes, tienen seguro directo en comparación con el 30,7% de hombres. El promedio nacional es de 16,9% y el 28,8% respectivamente³. Es importante analizar si este dato se relaciona con la falta de empleo asalariado y con la calidad del mismo, es decir si se cuenta con cobertura de seguro social. Así mismo, se puede relacionar con que las mujeres ya estén aseguradas por el seguro familiar, que a su vez implique que no están optando por una pensión propia.

Las personas afrodescendientes que trabajan por cuenta propia tienen un bajo aseguramiento, un 6% de las mujeres tienen este tipo de seguro. No obstante, no está lejano al promedio nacional de 6,3% aunque hay que resaltar que el 10% de hombres están asegurados por cuenta propia.⁴

En cuanto a la pensión el 1,11% de las mujeres afrodescendientes reciben este beneficio bajo la modalidad de régimen no contributivo. Si se compara con los hombres afrodescendientes, cuyo porcentaje es de 0,9%, denota que hay mayor número de mujeres afrodescendientes que reciben este tipo de pensión. Es importante recalcar que este régimen brinda una pensión baja en relación a la modalidad contributiva.

En cuanto al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, un 2,8% de las mujeres afrodescendientes disfrutan de ese beneficio en contraposición con el 3,5% de hombres afrodescendientes y el 4,2% de todas las mujeres que habitan nuestro país.⁵

En el caso del seguro familiar 46,9% de mujeres afrodescendientes están aseguradas en esta modalidad⁶. Esta situación las coloca en vulnerabilidad, ya que dependen de la relación de conyugalidad o consanguinidad de sus parientes que laboran, así como que estas personas tengan empleo que les cubra el seguro social.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Situación socioeconómica de la población afrodescendientes de Costa Rica según datos del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Panamá

³ Idem.

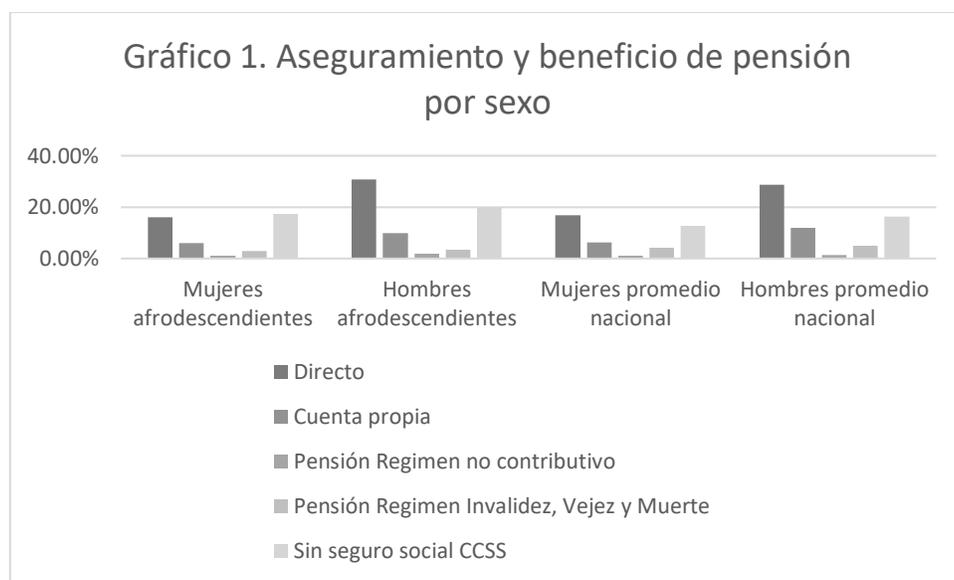
⁴ Ídem

⁵ idem

⁶ Ídem

Cuadro 1. Aseguramiento y beneficio de pensión por sexo por etnia				
	Mujeres afrodescendientes	Hombres afrodescendientes	Mujeres promedio nacional	Hombres promedio nacional
Directo	16,10%	30,7%	16,9%	29%
Cuenta propia	6%	10,00%	6,30%	12%
Seguro Familiar	46,9%	26,8%	49,6%	29,5%
Sin seguro social CCSS	17,30%	20%	12,60%	16,10%
Pensión Régimen no contributivo	1,11%	0,90%	1,40%	1,10%
Pensión Régimen Invalidez, Vejez y Muerte	2,80%	3,50%	4,20%	4,90%

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD 2013.



1.3 Trabajo:

La población ocupada afrodescendiente a nivel nacional, es decir con algún tipo de trabajo remunerado, ocupa el 54,4%. No obstante, la diferencia entre hombres y mujeres es latente, ya que de éstas sólo el 35,6% tiene esta condición en comparación con el 72% de los hombres afrodescendientes.⁷

En relación a la participación en sectores económicos, las mujeres afrodescendientes trabajan menos en el sector primario (agropecuaria, pesca, silvícola y minoría) ya que representan el 14,6% a nivel nacional, el porcentaje sube un punto porcentual en el sector industrial (15,3%) y en el sector de servicios (comercio, hotelería, turismo, comunicaciones, seguros, sector bancario y financiero) el porcentaje sube a más de un 80%. Es importante anotar que un 15,5% de mujeres afrodescendientes tienen empleo en el servicio doméstico⁸.

En relación con necesidades satisfechas un 31% de mujeres afrodescendientes tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. Este dato junto con el 28,7% de mujeres con jefatura de hogar, nos indica la importancia de promover acciones que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres y el acceso a recursos económicos⁹.

En el cuadro 2, se expone de manera más detallada la ocupación de hombres y mujeres afrodescendientes por rama de actividad.

⁷ idem

⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Política para una sociedad libre de racismo, xenofobia e intolerancia conexas.

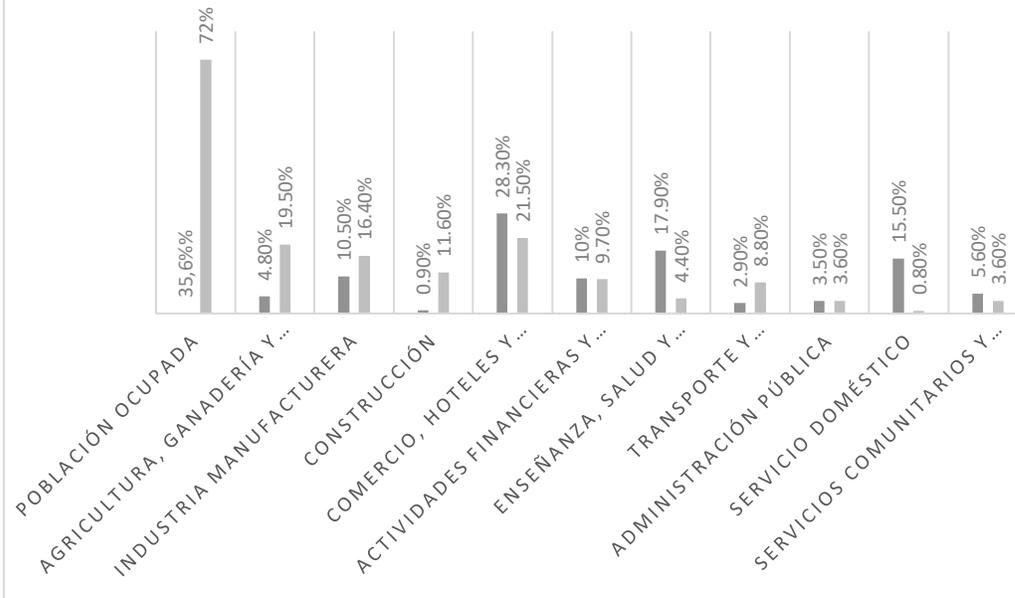
⁹ Idem

Cuadro2. Acceso a trabajo y empleo según etnia, sexo y rama de actividad		
	Mujeres afrodes- cendientes	Hombres afrodes- cendientes
Población ocupada	35,6%%	72%
Agricultura, ganadería y pesca	4,8%	19,5%
Industria manufacturera	10,5%	16,4%
Construcción	0,9%	11,6%
Comercio, hoteles y restaurantes	28,3%	21,5%
Actividades financieras y empresariales	10%	9,7%
Enseñanza, salud y atención social	17,9%	4,4%
Transporte y comunicación	2,9%	8,8%
Administración pública	3,5%	3,6%
Servicio doméstico	15,5%	0,8%
Servicios comunitarios y personales	5,6%	3,6%

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD 2013.

GRÁFICO 2. ACCESO A TRABAJO Y EMPLEO SEGÚN ETNIA, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD

- Cuadro2. Acceso a trabajo y empleo según etnia, sexo y rama de actividad Mujeres afrodescendientes
- Cuadro2. Acceso a trabajo y empleo según etnia, sexo y rama de actividad Hombres afrodescendientes



1.4 Participación Política

En relación con la participación política de las mujeres afrodescendientes, de acuerdo con la bibliografía consultada, este grupo siempre ha estado presente en los distintos espacios de toma de decisiones, tanto en puestos de elección popular, en puestos de designación en el poder ejecutivo y las instituciones autónomas gubernamentales, hasta las organizaciones y movimientos sociales a lo largo del tiempo.

Es importante aclarar que no existe un documento actualmente que dé cuenta de la riqueza de la participación política de las mujeres afrodescendientes, entendida esta no solo relacionada en el ámbito de la elección popular tanto en gobierno central como los gobiernos locales, sino como ejercicio del derecho político a formar parte de los espacios públicos de toma de decisiones. Por lo que en este apartado se resumirá información recogida en diversas fuentes de información.

En el año de 1929 el Estado hace una inversión en las escuelas de Limón, Estrada y Guácimo, una de ellas fue la Escuela de Niñas. Dentro del personal administrativo y docente de las escuelas privadas de Limón, las mujeres jugaron un papel importante, como maestras, profesoras y directoras. En una nota suscrita en 1943 se

notifica al Inspector General de Escuelas Privadas de la conformación de una Junta Directiva, en la cual participaban tres mujeres: Mrs. C.C. Bernard como vicepresidenta, Mrs. Jessie Wright como asistente de secretaria y Mrs. Chas Mason en el puesto de tesorera.¹⁰

La migración de población afro caribeña implicó tensiones étnico raciales, que se expresaron en normas, políticas y actitudes sociales de discriminación racial. En ese sentido, las mujeres participaron en diversas organizaciones para frenar estas acciones y promover la “nacionalización” de las personas que habían nacido en Costa Rica, pero que el Estado costarricense consideraba extranjeras.

La población afrodescendiente visibilizó en diversas ocasiones esta situación, en la cual se debatía alrededor de su ciudadanía y su nacionalidad. Planteaban activistas afrodescendientes de derechos humanos, que incluso algunos siendo nacidos en Costa Rica se les negaban sus derechos garantizados en la Constitución Política. Entre las personas firmantes se puede identificar a una mujer llamada Dolores Joseph. Posteriormente, se plantea una querrela en la Corte Civil por parte de un grupo ciudadano afrodescendiente en el año 1939. No obstante, no hubo resolución positiva ante la demanda.¹¹

Una de las organizaciones emblemáticas fue la Asociación Universal para el Mejoramiento del Negro (UNIA por sus siglas en inglés), fundada por Marcus Gravey en 1919. Esta organización se ha mantenido activa y las mujeres han participado en puestos de toma de decisiones.¹²

Otra organización que surge en esos años es el Centro Cultural Afrocostarricense, conformado por población afrodescendiente en San José. Miss Verónica Poyser lidera este proceso (se le elige en el puesto de Presidenta) y se integran mujeres como: Elena Clarke, Hazel Hudson, Hielen Hudson, Albertha Dobson, Doris Davis, Louise Kindness, Berencia Chen, Evelyn Mc Donald, Elena Douglas, Ethel Gillings, Ruth Rodríguez, Vera Johnson, Gwendolyn Fennell, Amy Aird, Edna Louis, Marie Louise Lyew, Flora Curling (hermana de Alex Curling) y Evadne Brown. Su Vicepresidente fue Alexander Curling.¹³

La población afrodescendiente acogió con gran entusiasmo las acciones de Curling, quien promovió la nacionalización de la población afrodescendiente, como así lo evidencian en una carta abierta publicada en “El Correo del Atlántico”, del 28 de

¹⁰ Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). Para elegir y ser electas: una reconstrucción histórica. Colección Haciendo Historia; no. 2. INAMU. Páginas 76-77.

¹¹ Idem, Página 80

¹² Idem. Página 80.

¹³ Idem. Página 84

mayo de 1949, varias personas, entre ellas una mujer llamada Consuelo Campbell.

14

A partir de las primeras elecciones nacionales, donde las mujeres fueron electas popularmente en 1953, las afrodescendientes, históricamente, han jugado un papel importante en los puestos de toma de decisiones, de elección popular y por designación como en diputaciones, regidurías, gobernaciones, alcaldías, ministerios y viceministerios.

Cabe destacar que la primera diputada afrodescendiente fue Thelma Curling Rodríguez (abogada) quien fue electa por la provincia de Limón en el período 1982-1986. Posteriormente, fueron diputadas Marcel Taylor Brown (profesora de español) por la provincia de Limón (período 1986-1990), Joiceyn Sawyers Royal (orientadora y publicista) por la provincia de Limón (período 1996-2002), Epsy Campbell Barr (economista), por la provincia de San José (períodos 2002-2006 y 2014-2018), Yalile Esna Williams (trabajadora social) por la provincia de Limón (período 2006-2010) y Maureen Clarke Clarke, abogada, por la provincia de San José (período 2014-2018). Ellas han hecho aportes sustantivos en el debate acerca de la diversidad étnica en el país, la visibilización de la población afrodescendiente en la historia, la doble discriminación de las mujeres afrodescendientes que sufren el racismo y el sexismo, sus aportes y mecanismos para la protección de sus derechos humanos, así como al desarrollo de la provincia de Limón¹⁵ y al país en general.

No obstante, la representatividad no se ha cumplido plenamente: podemos señalar que en 17 períodos legislativos desde 1948 hasta el año 2018, se han electo 6 diputadas afrodescendientes.

Además, se puede señalar que las mujeres afrodescendientes han ejercido puestos directivos y de toma de decisiones en distintas instituciones gubernamentales. No obstante, no se encuentra con un estudio cuantitativo ni cualitativo en relación al tema.

Como se ha mencionado anterior, las mujeres afrodescendientes viven doble discriminación en relación al género y su etnia. El INAMU, en el año 2013, realizó la Segunda Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres. En ella se consultó sobre si existe discriminación en nuestro país hacia las mujeres. En las respuestas un 64,5% menciona que una de las razones de discriminación es por ser mujer afrocostarricense y un 62,3% señala que las mujeres en

¹⁴ Idem.

¹⁵ Idem. Página 87.

la política la sufren. No obstante, cuando se consulta si votaría por mujeres afrodescendientes en puestos de elección popular el 90% de personas consultadas responden afirmativamente. ¹⁶

Por otro lado, podemos mencionar a una serie de organizaciones y estrategias desarrolladas por el pueblo afrodescendiente en general y en particular las mujeres, por conseguir espacios de toma de decisiones en los cuales participar plenamente. Por ejemplo, la Fundación FUSCAL desarrolló acciones a favor de las mujeres negras de comunidades. ¹⁷

El Centro de Mujeres Afrodescendientes ha promovido la organización de las mujeres negras, ha realizado demandas en contra de acciones racistas y sexistas, ha trabajado en un proyecto de ley para tipificar delitos de discriminación racial, han incidido para que las y los afrodescendientes sean contemplados en las estadísticas que se producen en el país y participan en la Comisión de la Población Afrodescendiente, así como en otros espacios de incidencia a nivel nacional e internacional. ¹⁸

La Asociación Foro de Mujeres Afrodescendientes de Limón, realiza acciones de incidencia política en el campo del desarrollo en la Región Huetar Caribe, la asociatividad de las mujeres, la salud de la población afrodescendientes y la autonomía económica. ¹⁹

Así mismo, la Asociación Proyecto Caribe, ha trabajado en la promoción de los derechos humanos de la población afrodescendientes con proyectos con jóvenes, cultura e igualdad de género, no sólo en el plano nacional sino internacional. ²⁰

¹⁶ Instituto Nacional de las Mujeres. (2015) Segundo Estado de los derechos de las Mujeres en Costa Rica. Colección Estado de los Derechos de las Mujeres en Costa Rica. INAMU. Páginas 58 y 70.

¹⁷ Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). Para elegir y ser electas: una reconstrucción histórica. Colección Haciendo Historia; no. 2. INAMU. Página 88.

¹⁸ Idem. Página 88.

¹⁹ Idem. Página 88.

²⁰ Tomado de: <http://www.proyectocaribecr.org/nosotros/>

Marco Normativo

El sistema universal de derechos humanos ha promulgado una serie de instrumentos internacionales que señalan las obligaciones de los estados parte para proteger y garantizar acciones afirmativas dirigidas a la población afrodescendiente. A continuación se presentan extractos de estos instrumentos relacionados con los ejes de la Agenda.

2.1 Resolución 18 de 1963. Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Artículo 2, inciso 3). Se adoptarán cuando las circunstancias lo aconsejen medidas especiales y concretas para asegurar el adecuado desenvolvimiento o protección de las personas pertenecientes a determinados grupos raciales, con el fin de garantizar el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Artículo 4. Todos los Estados deben adoptar medidas efectivas para revisar las políticas públicas a fin de abolir las leyes y los reglamentos que tengan como consecuencia el crear o perpetuar la discriminación racial. Deben promulgar leyes encaminadas a prohibir esa discriminación y adoptar todas las medidas apropiadas.

2.2 Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD)

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Observaciones finales sobre los 19° a 22° informes periódicos de Costa Rica.

10. El Comité alienta al estado a incluir de manera sistemática en las encuestas e iniciativas de recolección de datos la variable de auto-identificación étnica, así como indicadores sobre el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales para contar con datos desglosados a fines de la adopción de medidas especiales o de acción afirmativa.

12. El Comité recomienda la implementación de la Política nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación racial y Xenofobia 2014-2025 y de su Plan de Acción 2015-2018 a fin de eliminar la discriminación estructural que tiene raíces históricas dentro del Estado parte. El Comité recomienda la adopción de medidas especiales o de acción afirmativa, tomando en cuenta su Recomendación general

Nº 32 (2009) sobre el significado y alcance de las medidas especiales en la Convención y su Recomendación general Nº34 (2011) sobre discriminación racial contra afrodescendientes, incluso en materia de acceso a la salud, a la vivienda, al empleo, a la seguridad social, así como a su representación en las instancias de decisión del Estado en proporción no inferior a su población. El Comité reitera su recomendación (A/62/18, párr. 306) para reducir la tasa de desempleo en la población afrodescendiente.

32. El Comité reitera su recomendación (A/62/18, párr. 305) que el Estado parte tome en cuenta la Recomendación general Nº 25 (2000) del Comité sobre las dimensiones de la discriminación racial relacionadas con el género e incluya una perspectiva de género en todas sus políticas y estrategias contra la discriminación racial para hacer frente a las formas múltiples de discriminación que afectan en especial a las mujeres indígenas y afrodescendientes. Se recomienda también contar con estadísticas desagregadas al respecto.

2.3 Declaración y Programa de Acción de Durban

35. A la luz de su Recomendación general Nº 33 (2009) sobre el seguimiento de la Conferencia de Examen de Durban, el Comité recomienda al Estado parte que, al incorporar la Convención en su legislación nacional, tenga en cuenta la Declaración y el Programa de Acción de Durban, aprobados en septiembre de 2001 por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, así como el documento final de la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en Ginebra en abril de 2009. El Comité pide al Estado parte que en su próximo informe periódico incluya información concreta las medidas adoptadas para aplicar la Declaración y el Programa de Acción en el ámbito nacional.

2.4 Decenio Internacional para los Afrodescendientes

36. A la luz de la resolución 68/237 de la Asamblea General proclamado el Decenio Internacional para los Afrodescendientes para 2015-2024 y de la resolución 69/16 sobre el programa de actividades del Decenio, el Comité recomienda que el estado parte prepare y lleve a cabo un programa adecuado de medidas y políticas. El Comité pide asimismo al Estado parte que incluya en su próximo informe información precisa sobre las medidas concretas adoptadas en este marco, a la luz de su Recomendación General Nº34 (2011) sobre la discriminación racial contra afrodescendientes.

Consultas con organizaciones de la sociedad civil

38. El Comité recomienda al Estado parte que siga celebrando consultas y ampliando su diálogo con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de los derechos humanos, en particular a la lucha contra la discriminación racial, en relación con la preparación del próximo informe periódico y el seguimiento de las presentes observaciones finales.

2.5 Declaración sobre derechos de personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Resolución 47/135 del 18 de diciembre de 1992.

Artículo 5, inciso 1). Las políticas y programas nacionales se planificarán y ejecutarán teniendo debidamente en cuenta los intereses legítimos de las personas pertenecientes a minorías.

Inciso 2. Los programas de cooperación y asistencia entre Estados se planificarán y ejecutarán teniendo debidamente en cuenta los intereses legítimos de las personas pertenecientes a minorías.

2.6 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

Se señala la preocupación por el hecho de que algunos grupos de mujeres, como las pertenecientes a minorías son particularmente vulnerables a la violencia. Afirma, en su artículo 3, el derecho en condiciones de igualdad, al goce y protección de sus derechos en las esferas política, económica, social, cultural, civil, entre las que figuran:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a la libertad y seguridad de la persona.
- Derecho a la igual protección ante la ley.
- Derecho a verse libre de todas las formas de discriminación.
- Derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar.
- Derecho a condiciones de trabajo, justas y favorables.
- Derecho a no ser sometida a tortura ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

2.7 Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Recomendaciones 7° del Estado de Costa Rica:

Se recomienda de conformidad con Recomendación general N° 33 (2015) sobre el acceso de la mujer a justicia:

1) Acceso a Justicia y recursos:

IV. Diseñar una estrategia e indicadores que garanticen el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, afrodescendientes, refugiadas, mujeres solicitantes de asilo y mujeres con discapacidad, abordando las barreras lingüísticas y estableciendo y difundiendo información sobre recursos y procedimiento jurídicos eficaces que permitan a las mujeres reclamar sus derechos.

3) Medidas especiales de carácter temporal

El Comité nota con preocupación la escasa información sobre medidas temporales especiales para lograr la igualdad sustantiva de mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, jefas de hogar y mujeres con discapacidad que se enfrentan a formas de discriminación que se entrecruzan.

El Comité recuerda sus anteriores observaciones finales (CEDAW / C / CRI / CO / 5-6, párrafo 17) y recomienda al Estado Parte que:

I. Promueva una mejor comprensión de las medidas especiales de carácter temporal para adoptar e implementarlas, de acuerdo al párrafo 1 artículo 4 de la Convención y la Recomendación 25;

II. Aliente la adopción de medidas especiales de carácter temporal a nivel local para abordar las formas de discriminación que se entrecruzan en relación con estas poblaciones

12) Beneficios económicos y sociales y empoderamiento económico de las mujeres

➤ Se observa con preocupación la falta de información sobre si las organizaciones de mujeres participan en el diseño y ejecución de estrategias nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité también está preocupado por la limitada cobertura de los programas sociales, incluidos los planes de protección social, para las mujeres que viven en la pobreza, las mujeres migrantes y refugiadas, las mujeres indígenas y afrodescendientes y las mujeres con discapacidad.

➤ **Se recomienda:**

I. Velar por que las organizaciones de mujeres participen en la planificación y ejecución de las estrategias nacionales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible; y

II. Asignar recursos financieros adicionales destinados a aumentar el acceso a los microcréditos, préstamos y otras formas de crédito financiero para las

mujeres, con el fin de promover el espíritu empresarial de la mujer y su autonomía económica, en particular para las mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiadas Como mujeres con discapacidades, y proporcionar capacitación a las mujeres para mejorar sus habilidades gerenciales.

14) Mujeres indígenas y afrodescendientes

Preocupa la falta de aplicación del principio de consentimiento libre, previo e informado y la falta de consultas con mujeres indígenas y afrodescendientes en relación con proyectos de desarrollo que afectan sus derechos colectivos a la propiedad de la tierra; las consecuencias de los desalojos forzosos de mujeres indígenas y afrodescendientes de tierras tradicionalmente ocupadas o utilizadas por ellas y la desposesión de tierras por parte de actores no estatales privados;

I. Adoptar medidas resueltas contra la desposesión de tierras y los desalojos forzosos de mujeres indígenas y afrodescendientes procedentes de tierras tradicionalmente ocupadas o utilizadas por ellas, reforzando las salvaguardias jurídicas y procesales para protegerlas y asegurando su participación significativa en los procesos de adopción de decisiones sobre el uso de tierras indígenas tradicionales; y

II. Establecer y aplicar mecanismos eficaces de consulta para obtener el consentimiento libre, previo e informado de las mujeres indígenas y la participación en los beneficios en relación con los proyectos de desarrollo y otros usos de sus recursos naturales y tierras;

III. Evaluar y mitigar el impacto del establecimiento de áreas protegidas y la adopción de políticas públicas ambientales sobre los derechos de las mujeres indígenas y afrodescendientes.

16) Intersección de formas de discriminación y recolección de datos

Preocupa al Comité la insuficiencia de legislación y políticas públicas para hacer frente a múltiples formas de discriminación contra las mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, las mujeres con discapacidad, las mujeres de edad avanzada y las mujeres LGBTI y la escasa información desglosada sobre ellas.

El Comité recomienda que el Estado Parte adopte medidas legislativas y de otra índole, incluidas medidas especiales de carácter temporal, para proteger a las mujeres de los grupos mencionados de las formas de discriminación que se entrecruzan y reunir datos estadísticos desglosados por sexo y edad para todos los grupos anteriores en todas las áreas de la Convención, en los ámbitos público y privado.

2.8 Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia de Durban

Párrafo 50. Insta a los Estados a que incorporen una perspectiva de género en todos los programas de acción contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y a que consideren la carga de discriminación que recae particularmente en las mujeres indígenas, africanas y asiáticas, las de ascendencia africana o asiática, las migrantes y las mujeres de otros grupos desfavorecidos, de manera que se asegure su acceso a los recursos de producción en condiciones de igualdad con los hombres, como medio de promover su participación en el desarrollo económico y productivo de sus comunidades.

Párrafo 51. Insta a los Estados a que, en sus esfuerzos por erradicar la discriminación, incluyan a las mujeres, especialmente a las víctimas de racismo, discriminación, xenofobia y formas conexas de intolerancia, en los procesos de decisión a todo nivel, y a que adopten medidas concretas para incorporar las consideraciones relativas a la raza y el género en la aplicación de todos los aspectos del Programa de Acción y en los planes de acción nacionales, en particular en los programas y servicios de empleo y la asignación de recursos;

Párrafo 52. Reconoce que la pobreza determina la situación económica y social y crea obstáculos a la participación política efectiva de mujeres y hombres de maneras diferentes y en distinta medida, e insta a los Estados a que emprendan análisis basados en el género de todos los programas y medidas económicas y sociales, especialmente de las medidas de erradicación de la pobreza, incluidas las concebidas y aplicadas en beneficio de personas o grupos que son víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia;

Párrafo 53. Insta a los Estados y alienta a todos los sectores de la sociedad a que potencien a las mujeres y las niñas que son víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, a fin de que puedan ejercitar plenamente sus derechos en todas las esferas de la vida pública y privada, y aseguren la participación plena, efectiva y en pie de igualdad de la mujer en los procesos de decisión a todo nivel, en particular en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas y medidas que les conciernen;

Párrafo 113. Insta a los Estados a que promuevan, cuando proceda, el acceso efectivo en pie de igualdad de todos los miembros de la comunidad, en especial los que son víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, al proceso de adopción de decisiones de la sociedad a todos los niveles y, en particular, en el plano local, e insta también a los Estados y alienta al

sector privado a que faciliten la participación efectiva de esas personas en la vida económica;

Marco Político

De la misma manera que el apartado anterior, en el presente marco político se destacan extractos de instrumentos de política pública o acciones que realizan instituciones públicas.

3.1 Presidencia de la República. Plan de acción del Decenio Internacional de los Afrodescendientes

El objetivo principal del Decenio Internacional consiste en *promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos.*

Los objetivos específicos son:

a) Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad;

b) Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades;

c) Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.

Con el fin de ejecutar acciones afirmativas siguiendo la conmemoración del Decenio el 22 de abril de 2015 la Presidencia de la República emite la directriz No. 022-P que dicta lo siguiente:

Artículo 2°—Los Ministerios, dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas formularán políticas públicas que, según el ámbito de su competencia, cumplan lo planteado en el “Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes”, aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. En el plazo de dos meses, a partir de la publicación de la presente Directriz, deberán remitir la formulación realizada, en conjunto con un plan de acciones calendarizado a la Presidencia de la República, a través

del Despacho del Comisionado para Asuntos de la Afrodescendencia, quien podrá hacer observaciones a los planes presentados.

Artículo 3º—Los Ministerios, dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas deberán presentar a la Presidencia de la República, a través del Despacho del Comisionado para Asuntos de la Afrodescendencia, informes semestrales sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior. Los informes deben ser presentados a más tardar el último día del mes de marzo y de setiembre de cada año.

Artículo 4º—Los órganos del Gobierno Central y entes descentralizados brindarán, en el rango de su competencia, las facilidades que sean necesarias para cumplir con los objetivos regionales e internacionales que establece el “Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes”.

3.2 Comisionado de Asuntos de la Comunidad Afrocostarricense

El poder ejecutivo nombró el 9 de abril de 2015 un Comisionado de la Presidencia de la República para Asuntos relacionados con la Comunidad Afrocostarricense. La primera persona en ocupar ese puesto es Quince Duncan Moodie. El Comisionado tiene como responsabilidades: coordinar y dirigir actividades para divulgar, promover y conservar la cultura afrocostarricense; coordinar con las instituciones públicas u otros organismos y coordinar las acciones nacionales e internacionales que se enmarquen en la celebración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

En ese sentido ha realizado acciones en torno a la promoción de programas de capacitación de inglés con el Instituto Nacional de Aprendizaje, la inscripción de jóvenes afrodescendientes en el Programa Empléate del Ministerio de Trabajo, la conformación de un mecanismo de coordinación entre el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social para articular acciones en el tema de salud, entre otras.

3.3 Instituto Nacional de las Mujeres. Políticas públicas dirigidas a las mujeres afrodescendientes desde el INAMU

Foro de Mujeres Afrodescendientes de Limón

En el año 2003, el INAMU se aboca a realizar un proceso de diálogo y negociación entre mujeres de la sociedad civil y representantes de instituciones en varias regiones del país (Chorotega, Pacífico Central y Huetar Caribe). En el caso de la región Huetar Caribe, asistieron a este proceso pocas mujeres indígenas y afrodescendientes, debido principalmente a que no se vieron reflejadas en la lista de demandas. Este hecho implicó que la institución se replantea la estrategia. Se elaboran dos estrategias de trabajo institucional dirigido a mujeres indígenas y afrodescendientes. En esta última se planteó desarrollar un Encuentro de Mujeres Afrodescendientes de Limón “Miss Gaddy”, en honor a una lideresa de la provincia. En esta actividad las mujeres elaboraron un diagnóstico de su situación, identificaron sus problemas, avances y dificultades, así como las propuestas para solucionar esos problemas. De esta reunión surge la organización Foro de Mujeres Afrodescendientes de Limón, la cual tiene representantes de todos los cantones y que se ha dedicado a posicionar las demandas de las mujeres planteadas en el 2005.

Actualmente el Foro se ha constituido en una organización autónoma, la cual se ha enfocado en gestionar servicios de atención médica adecuada a pacientes con la enfermedad drepanocitosis, a capacitar a mujeres lideresas afrodescendientes e indígenas en incidencia y participación política y a desarrollar proyectos productivos para la autonomía económica.

En todo este proceso, el INAMU ha capacitado y apoyado la organización de las mujeres afrodescendientes con la intención de que incidan en las políticas públicas estatales.

Otras acciones realizadas en la Región Huetar Caribe

- Fortalecimiento del liderazgo y la organización de mujeres afrodescendientes mediante el acompañamiento al Foro de Mujeres Afrodescendientes de Limón.
- Apoyo a la Escuela de Formación Política de las Mujeres Afrodescendientes de Limón (en los años 2012, 2013, 2014 y 2015).
- El fortalecimiento organizativo de las organizaciones de mujeres desde la diversidad cultural, a través de talleres cantonales.

- En el Programa “Avanzamos Mujeres” se han logrado crear y mantener tres grupos de mujeres afrodescendientes y generar la capacitación bajo un enfoque de diversidad cultural.
- Se acompañan y apoyan las agendas locales de mujeres afrodescendientes locales para la incidencia política en salud, educación, trabajo, microempresariedad.
- Se ha incidido en el fortalecimiento de la Red Local de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar de los cantones de Limón y Siquirres con participación de mujeres afrodescendientes, entre ellas, representantes del Foro de Mujeres Afrodescendientes.

Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes

No obstante, y en reconocimiento de que las mujeres afrodescendientes viven en todo el país, se realiza en el año 2011 el Encuentro Nacional de Mujeres Afrodescendientes, donde las lideresas participantes plantearon problemas y soluciones en los campos del trabajo, la educación, la identidad, los derechos humanos, la institucionalidad y la participación e incidencia política. Actualmente el Foro se ha propuesto construir una Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes cuyos ejes temáticos son: políticas públicas institucionales específicas, salud, trabajo y participación política.

Decenio de los Afrodescendientes

En el marco del Decenio el INAMU se ha propuesto realizar las siguientes acciones:

Eje del Programa de Actividades del Decenio	Acciones estratégicas	Actividades 2015-2024
Implementar acciones afirmativas	Organizar talleres y actividades encaminadas a entablar un debate público y crear conciencia sobre la importancia de las acciones afirmativas en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.	Realización de cursos dirigidos a funcionariado público sobre género y diversidades. Realización de cursos específicos dirigidos a mujeres afrodescendientes en torno a sus derechos políticos.

Eje del Programa de Actividades del Decenio	Acciones estratégicas	Actividades 2015-2024
Incluir y mejorar la instalación de la variable étnica en los procedimientos, instrumentos y formatos de entidades nacionales, para orientar el diseño de la política, y mejorar su focalización hacia la población afrodescendiente	Generar información desagregada que permita conocer y evaluar el nivel de cumplimiento de los derechos y el bienestar social de la población afrodescendiente	Realización de un estudio exploratorio con datos estadísticos y cualitativos sobre la participación política de las mujeres afrodescendientes.
Desarrollar acciones que garanticen la no discriminación y la igualdad real de oportunidades.	Reforzar y crear acciones, programas y proyectos de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia dirigidos a mejorar la calidad de vida de las y los afrodescendientes	Realización de foros dirigidos a mujeres afrodescendientes a nivel nacional acerca de la participación política de las mujeres.

3.4 Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación y Xenofobia

El principal elemento del marco político costarricense lo constituye la Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia 2014-2025. El objetivo de la misma es:

Adoptar medidas eficaces que propicien la generación de prácticas sociales, intergeneracionales, inclusivas y respetuosas de la diversidad, de acuerdo con los enfoques de esta política para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, migrantes y refugiados en la sociedad costarricense y erradiquen las formas de discriminación, racismo y xenofobia. (Ministerio Relaciones Exteriores y Culto, 2014)

Esta política tiene como eje transversal la lucha contra el racismo y la discriminación racial. El responsable institucional de esta política es el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con la asesoría y acompañamiento del Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN). Específicamente el seguimiento y la implementación se realizarán desde la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos (CIIDDHH), la cual se instaure mediante el Decreto Ejecutivo 36776-RE publicado en La Gaceta No. 188

del 30 de setiembre de 2011 y comenzó a funcionar en diciembre del mismo año. En esta Comisión participan diversas instituciones, entre ellas el INAMU.

La política tiene como fundamento normativo y político internacional el Examen Periódico Universal realizado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, así como la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia.

Cuenta con un marco conceptual que define el racismo, el prejuicio racial, la discriminación racial, la discriminación múltiple y la xenofobia. Así mismo, esta política se basa en los siguientes enfoques: derechos humanos, interculturalidad, desarrollo humano sostenible e inclusivo, género, integralidad e interinstitucionalidad.

En cuanto a los principios de la política se mencionan:

- Igualdad, no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad.
- Equidad
- Participación
- Empoderamiento
- Exigibilidad
- Interés superior del niño

Tiene como ejes temáticos los siguientes: el fortalecimiento institucional, los derechos civiles y políticos, educación y cultura, salud y seguridad social, trabajo y derechos económicos, nivel de vida adecuado y los derechos al ambiente sano y territorialidad.

A continuación se indican las acciones estratégicas que se plantean en el Plan de Acción de la Política de acuerdo con las prioridades establecidas por el Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes:

1. Políticas públicas específicas

Acción estratégica	Instituciones responsables
Desarrollar un sistema de información para la evaluación, que contemple aspectos demográficos, estadísticas vitales, educativas, salud, producción, acceso a la justicia y otras que reflejen la situación, de la población indígena, afrodescendiente y migrante (y refugiada)	INEC CIIDHH Gobierno digital
Desarrollar un programa interinstitucional para cada una de las tres poblaciones indígenas, afrodescendientes y de migrantes y refugiados	MAG, INDER, MIVAH, MINSALUD, CCSS, MEP, PODER JUDICIAL, MTSS, IMAS, AYA, ICE, PANI, INAMU, DGME, CONA-PAM INEC
Establecer un mecanismo interinstitucional de monitoreo, de evaluación del Plan de Acción de la Política para la rendición de cuentas de las acciones para las poblaciones meta.	CIIDHH Ministerio de Relaciones Exteriores MIDEPLAN INEC
Constituir una instancia, construida conjuntamente con las poblaciones meta, que se encargue del seguimiento y cumplimiento de los derechos específicos de estas poblaciones y de la ejecución en el largo plazo del Plan de la Política en el sector público.	
Elaborar y ejecutar directrices y protocolos para la atención específica de la población indígena, afrodescendiente, migrante y refugiada, que sean respetuosos e inclusivos y con acciones afirmativas para eliminar la discriminación, en función del sexo, la edad, el grupo étnico de pertenencia, la condición de discapacidad y el lugar de residencia.	Todas las instituciones ejecutoras

2. Participación política

Acción estratégica	Instituciones responsables
Generar un mecanismo de participación efectiva de las mujeres y los hombres afrodescendientes para el seguimiento de la política y medidas que les atañe.	CIIDHH MEP MINSALUD CCSS MTSS MIVAH MCJ Otras instituciones
Elaborar y ejecutar una propuesta para fortalecer las capacidades de las mujeres y los hombres	CIIDHH TSE DHR

Acción estratégica	Instituciones responsables
	Todas las instituciones

Salud:

Acción estratégica	Instituciones responsables
Adoptar las medidas para mejorar los servicios de salud sexuales y genéricos de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes y refugiados, recogiendo el conocimiento y la sabiduría de los pueblos en los proyectos ejecutados.	MS CCSS MEP
Ejecutar estrategias conjuntas entre los sectores de salud y educación para el reconocimiento de alimentos culturalmente valorados, económicos, accesibles y elegibles y contribuir a la reducción de carencias nutricionales de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendiente, poblaciones migrante y refugiada.	MINSALUD Universidades Públicas
Diseñar mecanismos e instrumentos de participación de profesionales de la construcción (ingenieros, arquitectos, maestros de obras y otros) en diálogos culturales para análisis y garantía de servicios en espacios de prevención, promoción y atención de salud para las personas y los pueblos.	MIVAH Universidades públicas Colegios profesionales
Incluir en las agendas de salud y educación, la temática de derechos de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes, poblaciones de migrantes y refugiados, incluyendo, el conocimiento y medicina tradicional de pueblos indígenas y afrodescendientes.	MINSALUD MEP INAMU
Diseño de estrategia con acciones intersectoriales que fortalezcan las formas de vida sanas mediante programas y proyectos educativos y de base comunitaria.	MINSALUD CCSS MEP
Diseñar y promover programas de formación técnica y profesional para estudiantes en ciencias de la salud, favoreciendo la formación de recursos humanos en personas afrodescendientes e indígenas y con enfoque intercultural y de género.	Universidades públicas MINSALUD Colegios profesionales

Trabajo:

Acción estratégica	Instituciones responsables
Elaborar un estudio prospectivo de empleo y de oportunidades empresariales en las zonas de residencia de las mujeres y los hombres indígenas, afrodescendientes y migrantes.	Ministerio de Trabajo Ministerio de Economía, Industria y Comercio INA
Desarrollar una estrategia multisectorial para la creación de fuentes de empleo de calidad en las zonas de residencia de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes.	Ministerio de Trabajo INA Universidades públicas Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Implementar un programa de formación ocupacional del INA para mejorar la inserción laboral de las mujeres y los hombres de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Instituto Nacional de Aprendizaje
Elaborar y ejecutar un programa de divulgación de los derechos al trabajo y derechos laborales así como de los mecanismos para la atención de las denuncias de las y los trabajadores indígenas, migrantes, refugiados y afrodescendientes que considere sus diferencias culturales y de género.	Ministerio de Trabajo INAMU INS CCSS
Elaborar y aplicar una propuesta normativa para que el registro inter-fronterizo se realice para todas las mujeres y los hombres que conforman los grupos familiares migrantes.	CCSS Migración Ministerio de Trabajo INAMU

Agendas de organizaciones regionales de mujeres y mixtas afrodescendientes

De la misma manera que los apartados anteriores, se muestran a continuación extractos de las propuestas de organizaciones regionales en relación a los ejes temáticos de la agenda.

4.1 Organización Negra Centroamericana

Políticas públicas específicas:

- *Promover la Década de los Pueblos Afrodescendientes para que se garanticen acciones sostenidas a favor de las mujeres y pueblos afrodescendientes con recursos financieros y técnicos y con una demostrada voluntad política.*
- *Promover la creación del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Afrodescendientes que garantice una atención especial a las mujeres afrodescendientes.*
- *Exigir el cumplimiento de los acuerdos de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, recogidos en la Declaración y Plan de Acción de Durban. Del mismo modo garantizar que los Objetivos del Milenio se cumplan a cabalidad en las comunidades afrodescendientes de la región y no solamente en los países que ocultan en los indicadores nacionales, la desigualdad y la exclusión de la que siguen siendo víctimas las comunidades y las mujeres afrodescendientes.*
- *Reafirmar la necesidad de políticas de Estado universales y acciones afirmativas y focalizadas para garantizar la inclusión, el desarrollo, la no discriminación y los derechos humanos para todos y todas las habitantes de la región desde la perspectiva de la pluriétnicidad y la multiculturalidad.*

Participación política:

- *Promover un espacio para el análisis político de la realidad local, nacional y regional de las mujeres afrodescendientes en temas tales como democracia, desarrollo, desigualdad, realidad afrodescendiente, racismo y sexismo.*
- *Elaborar una estrategia de diálogo e incidencia con los órganos electorales y con los partidos políticos.*

- *Establecer una agenda de las mujeres afrodescendientes con acciones sobre el fortalecimiento de la organización de las mujeres afrodescendientes y la promoción de «mentoras». También acciones de tipo legal y normativo para garantizar la participación en los espacios de poder y representación en las estructuras locales y nacionales, así como en puestos de dirección ejecutivos desde las instituciones municipales, estatales, nacionales e internacionales.*
- *Trabajar de manera sistemática con el tema de la identificación étnica/raza para visibilizar a las mujeres afrodescendientes en los espacios políticos, ya que en muchas ocasiones las mismas están participando en procesos políticos sin asumir esta temática, así como con la sensibilización y apoyo de las demás mujeres para que apoyen el esfuerzo de participación de las mujeres afrodescendientes.*
- *Analizar las alianzas que ya están establecidas para fortalecer aquellas que contribuyen con la agenda de poder y participación política de las mujeres afrodescendientes e identificar aquellas que se considere necesarias.*
- *Reafirmar la necesidad de que las mujeres afrodescendientes deben de contar con espacios propios de diálogo e intercambio para fortalecer las capacidades políticas y la incidencia efectiva en los procesos.*
- *Impulsar a lo interno de los países, incluidas las reformas electorales necesarias; la estrategia de las «cuotas dobles» que implica incorporar además de las cuotas de género, cuotas especiales que garanticen la representación multicultural en los congresos y poderes del Estado. Esto implica cuotas para mujeres y hombres de comunidades, pueblos y grupos étnicos y culturales que por razones históricas han estado excluidos de los espacios de poder formal.*
- *Impulsar a lo interno de los partidos políticos acciones que garanticen que las cuotas de participación de las mujeres deben de incluir a las mujeres afrodescendientes.*
- *Promover el financiamiento público para garantizar la participación política de las mujeres y afrodescendientes en general.*
- *Sistematizar las experiencias políticas de las mujeres afrodescendientes para dejar evidencia de sus aportes y de los obstáculos que ellas enfrentan por su condición de género y étnico-racial.*

- *Participar activamente en los espacios que se promueven a nivel nacional y regional sobre los temas de democracia y participación política de las mujeres, para garantizar que la visión de las mujeres afrodescendientes esté presente.*
- *Promover y establecer una estrategia de capacitación y formación política para las mujeres afrodescendientes en la cual se consideren los temas tales como el financiamiento, comunicación, elaboración de agendas, alianzas y marketing político.*
- *Urgir a los Estados que se tomen las medidas necesarias para aumentar de manera sustantiva la participación de las mujeres afrodescendientes dentro de los Congresos Nacionales, ya que su participación es prácticamente nula en toda la región.*

4.2 Plataforma política de la Red de Mujeres Afrodescendientes ante el Decenio Internacional de los Afrodescendientes

Con base en los problemas que las mujeres afrodescendientes enfrentamos indistintamente en los diferentes países, la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora presentamos nuestras demandas para avanzar en el cumplimiento de nuestros derechos en el marco del Decenio Internacional, demandando varios temas específicos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1.- La lucha contra el racismo:

- *Demandamos que los Estados, de manera consecuente con la Declaración y Plan de Acción de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, combatan dicho racismo y todas las formas de discriminación racial adoptando las medidas de acción afirmativa y de reparación necesaria para abolir este flagelo de la humanidad, garantizando el pleno disfrute de los derechos humanos de la población afrodescendiente.*
- *Que se diseñen, aprueben y apliquen legislaciones nacionales para penalizar el racismo y la discriminación racial, e impulsar el establecimiento de instituciones de igualdad racial y planes para erradicar la discriminación racial, la xenofobia y toda forma de intolerancia.*

II Erradicación de la pobreza:

- *Que los Estados y gobiernos revisen los actuales programas de erradicación de la pobreza a fin de que contengan estrategias para reducir el impacto de ésta en las mujeres afrodescendientes.*
- *Que formulen, con carácter de urgencia, políticas, medidas y programas de acción afirmativa, como una forma de disminuir la brecha racial y de género en el ámbito económico.*
- *Que se adopten medidas para garantizar el acceso al empleo digno, decente y de calidad, en condiciones de igualdad, eliminando las barreras étnico-raciales que enfrentamos en el mercado de trabajo. De igual manera que se eliminen las condiciones y los requisitos laborales, incluidas las normas y prácticas en materia de empleo que puedan tener finalidades o efectos discriminatorios.*

IV Salud

- *Que los Estados y gobiernos desarrollen programas para proteger la salud integral, sexual y reproductiva de las mujeres afrodescendientes, así como fomentar el respeto a sus derechos sexuales y reproductivos.*
- *Que los Estados y gobiernos mejoren la cobertura y acceso a la salud para todas las mujeres afrodescendientes a través de servicios integrales de calidad, así como garantizar criterios étnico, racial y de género en los planes de salud. Demandamos el respeto e incorporación al sistema nacional de salud, de prácticas y conocimientos de la medicina tradicional afrodescendiente y que sea accesible a las personas que lo soliciten.*
- *Que los Ministerios de Salud y las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud generen estadísticas desagregadas por etnia, como un instrumento para el diagnóstico de la situación de las poblaciones afrodescendientes, en especial de las mujeres.*
- *Que la Organización Mundial para la Salud y la Organización Panamericana de la Salud contribuyan con los Estados y gobiernos a implementar metodologías para la generación de estadísticas de salud con criterios étnico a fin de visibilizar la situación y condición de la salud e las mujeres afrodescendientes.*

Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes

A continuación, se presenta la Agenda producto del trabajo del Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes, con el acompañamiento del Área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local del INAMU. Para realizar este documento, se elaboró una versión preliminar desde una comisión conformada por nueve lideresas, las cuales representan diversas organizaciones afrodescendientes. Posteriormente se hizo una consulta masiva con 65 lideresas afrodescendientes de todo el país, que aportaron otras propuestas.

Esta agenda tiene como fin plantear los avances, vacíos, desafíos y propuestas para la incidencia política de las mujeres afrodescendientes en cuatro temas: políticas públicas específicas, salud, trabajo y participación política. Además, para cada uno de los temas se han identificado responsables institucionales y gobiernos locales.

Políticas públicas específicas

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
La elaboración de la Política de una Sociedad Libre de Racismo.	Las mujeres afrodescendientes no conocen de esta política ni cuál es la institución responsable. La Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos no tiene representantes permanentes de mujeres afrodescendiente	Nombrar a mujeres afrodescendientes representantes de la sociedad civil ante la CIDDHH.	Elaborar una propuesta para la representación de las mujeres afrodescendientes.	Comisión de Seguimiento del Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos.
El Código Municipal en el artículo 13 dispone que el municipio debe tener un plan de gobierno para la igualdad de género y diversidades.	Las municipalidades no tienen programas o políticas dirigidas a las mujeres afrodescendientes.	Sensibilizar y comprometer a las autoridades para que dentro de sus planes operativos incluyan programas o políticas dirigidas a las mujeres afrodescendientes con recursos humanos y financieros de acuerdo a las necesidades de las mujeres del cantón	Realizar visitas y talleres a las municipalidades. Realizar un foro con candidatos/as para alcaldías y vicealcaldías para la firma de compromisos.	Municipalidades
	No existe una institución encargada en ejecutar políticas específicas dirigidas a la población afrodescendiente.	Incidir para que se concrete el viceministerio de asuntos afrodescendientes con recursos humanos y financieros inscrito al Ministerio de la Presidencia.	Realizar reuniones para presentar una propuesta para la conformación del viceministerio de asuntos afrodescendientes ante el Comisionado de Asuntos Afrodescendientes y la Subcomisión de Asuntos Afrodescendientes de la Asamblea Legislativa en el marco del Decenio de Los Afrodescendientes	Comisión de Seguimiento del Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes Comisionado de Asuntos Afrodescendientes Subcomisión de Asuntos Afrodescendientes
	No existe sensibilización acerca de la situación de	Recopilar la vivencia de las mujeres afrodescendientes	Sistematización de la vivencia de las mujeres	Comisión de Seguimiento del Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
	<p>las mujeres afrodescendientes, sus derechos humanos y su identidad étnica en la comunidad afrodescendiente, instituciones públicas y privadas</p> <p>Persiste desconocimiento de la situación de las mujeres afrodescendientes.</p>	<p>mediante una sistematización.</p> <p>Desarrollo de programas institucionales y desde la sociedad civil para mujeres en condiciones de pobreza que las empoderen en relación con su identidad y sus derechos</p> <p>Datos desagregados por raza, etnia y sexo.</p> <p>Estudios específicos sobre la problemática que enfrentan las mujeres afrodescendientes.</p>	<p>afrodescendientes en relación con la atención institucional.</p> <p>Desarrollo de un estudio específico sobre las condiciones y necesidades de las mujeres afrodescendientes.</p>	<p>Municipalidades</p> <p>Iglesias</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>
	<p>No existe garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes</p>	<p>Superar las condiciones de desigualdad, discriminación y diversas barreras que enfrentan las mujeres afrodescendientes</p>	<p>Identificar acciones de política que contribuyan con la igualdad de género y la igualdad étnica racial de las mujeres afrodescendientes y sus comunidades: estrategias, programas, planes de acción</p>	<p>Instituto Nacional de las Mujeres</p>

Salud

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
<p>Se realiza el tamizaje en recién nacidos en los hospitales para detectar la drepanocitosis.</p> <p>Existe una guía de atención.</p>	<p>Falta un estudio para elaborar un protocolo médico.</p> <p>Falta capacitación del personal médico sobre la enfermedad.</p> <p>Falta un convenio entre el Hospital de Limón y el Hospital Calderón.</p> <p>Falta implementar un carné para personas con drepanocitosis.</p> <p>Falta divulgación a la población acerca de la enfermedad.</p>	<p>Elaborar y ejecutar un protocolo médico.</p> <p>Declarar la drepanocitosis como enfermedad incapacitante.</p> <p>Capacitación al personal médico.</p> <p>Divulgación sobre la enfermedad.</p> <p>Solicitud de especialistas para atender la drepanocitosis.</p> <p>Que las personas con drepanocitosis tengan un tratamiento adecuado, así como información.</p> <p>Una plaza de hematólogo en el Hospital de Limón con equipo adecuado.</p> <p>Es pertinente realizar más investigación sobre la enfermedad de "Drepanocitosis", donde también se evidencien los datos demográficos de la población portadora y enferma, además de capacitar al personal médico al respecto.</p>	<p>Investigar cómo se declara la drepanocitosis como enfermedad incapacitante (entrevistar a pacientes incapacitados).</p> <p>Coordinar con las regidoras de la Provincia de Limón para que planteen mociones en las municipalidades de la Provincia de Limón, para que incorporen acciones de atención y de divulgación de la drepanocitosis.</p> <p>Invitar al personal del CENDEISS al Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes, con el fin de que conozcan las necesidades de capacitación en el personal médico.</p> <p>Es pertinente elaborar una feria de la salud unida la feria de la salud de la municipalidad dirigida a la población afrodescendiente, donde se informe y se atienda a la población.</p> <p>Coordinar con el CIHATA (Centro de Investigaciones en Hematología y Trastor-</p>	<p>Colegio de Médicos</p> <p>INAMU</p> <p>Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>CENDEISS</p> <p>UNIA</p> <p>Comisión de seguimiento</p> <p>UCR</p>

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
			<p>nos afines) de la Universidad de Costa Rica para realizar el diagnóstico.</p> <p>Investigar más sobre el periodo de edad en el cual se debe hacer el tamizaje en los(as) recién nacidos. También realizar campañas informativas al respecto, especialmente en el tema de drepanocitosis.</p> <p>Hacer una campaña nacional y abierta con el ministerio de salud, INAMU, ministerio de educación, la Caja Costarricense del Seguro Social y FUN-DREPA, donde se dé información y se invite a las personas a hacerse exámenes correspondientes.</p> <p>Solicitar una unidad especialista en hematología para el Hospital Tony Facio y que hayan profesionales especialistas en CAIS (Centro de Atención Integral de Salud)</p>	
<p>Reconocimiento de la alta incidencia de la hipertensión, diabetes, glaucoma, cáncer de mama, obesidad,</p>	<p>Falta un estudio sobre las enfermedades que afectan más a las mujeres afrodescendientes y las causas.</p>	<p>Realización de un diagnóstico de las enfermedades que afectan más a las mujeres afrodescendientes.</p>	<p>Realizar un foro con centros de investigación en salud, Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de que se</p>	<p>Colegio de Médicos INAMU</p>

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
cáncer de cérvix en la población afrodescendiente.		<p>El tema de Salud debe enfocarse en la alimentación (alimentación tradicional), trabajarlo desde la perspectiva psicológica también, para trabajar aspectos de trasfondo que se involucran como por ejemplo en el caso de la obesidad (tomar en cuenta el tema del cáncer, estrés, próstata entre otros).</p> <p>Es necesario que <u>especialistas</u> en el área cubran este tipo de propuestas para que den los aportes necesarios desde su conocimiento profesional.</p>	<p>establezca la importancia de tener datos desagregados por etnia, sexo y enfermedades, y la identificación de buenas prácticas en otros países.</p> <p>Reunión con el INAMU (Presidencia Ejecutiva, Área de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida y Área de Desarrollo Regional) acerca de la salud en las mujeres afrodescendientes para definir acciones a desarrollar, incluyendo la salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>CENDEISS</p> <p>UNIA</p> <p>Comisión de seguimiento</p>
Se cuenta con medicación alopática para tratar enfermedades reincidentes en la población afrodescendiente.	<p>No se recetan los medicamentos según las especificidades fisiológicas y genéticas.</p> <p>En la atención médica no se explica acerca de los efectos secundarios de los fármacos recetados.</p>	Sensibilización a personal médico para que en la consulta se receten medicamentos adecuados según las pacientes.	Reunión con el Doctor Charles Gourzong sobre su investigación sobre medicación para afrodescendientes.	Comisión de Seguimiento
Hay una incidencia de personas en alcoholismo y abuso de drogas			Analizar con mayor profundidad las causas y los efectos de dichas problemáticas para abordarlas de una forma más efectiva.	Comisión de Seguimiento
Participación de organizaciones de mujeres afrodes-		Realización de un diagnóstico de las enfermedades	Realizar un foro con centros de investigación en salud, Ministerio de Salud y Caja	Comision de Seguimiento

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
<p>endientes en la Subcomisión de Asuntos Afrodescendientes de la Comisión Especial Permanente de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.</p>		<p>que afectan más a las mujeres afrodescendientes.</p> <p>El tema de Salud debe enfocarse en la alimentación (alimentación tradicional), trabajarlo desde la perspectiva psicológica también, para trabajar aspectos de trasfondo que se involucran como por ejemplo en el caso de la obesidad (tomar en cuenta el tema del cáncer, estrés, próstata entre otros).</p> <p>Es necesario que <u>especialistas</u> en el área cubran este tipo de propuestas para que den los aportes necesarios desde su conocimiento profesional.</p> <p>La atención materno-infantil debe reforzarse con el fin de tener servicios especializados en el Hospital de Limón con equipo adecuado que cubra la atención pre, durante y post parto.</p> <p>Se debe realizar campañas masivas para la prevención y tratamiento de la diabetes que incluya recomendaciones en la alimentación, ejercicio, consumo de agua, entre otros.</p>	<p>Costarricense de Seguro Social, con el fin de que se establezca la importancia de tener datos desagregados por etnia, sexo y enfermedades, y la identificación de buenas prácticas en otros países.</p> <p>Reunión con el INAMU (Presidencia Ejecutiva, Área de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida y Área de Desarrollo Regional) acerca de la salud en las mujeres afrodescendientes para definir acciones a desarrollar, incluyendo la salud sexual y reproductiva.</p> <p>Reunión con Ministerio de Salud, CCSS, especialistas acerca de los problemas de salud más frecuentes en las mujeres afrodescendientes.</p> <p>Identificar la situación de atención de salud de la población afrodescendiente que habita en zonas rurales, costeras y con plantaciones de banano y piña.</p>	

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables

Trabajo:

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
<p>Existe un importante número de mujeres afrodescendientes profesionales, las cuales han hecho esfuerzos individuales y personales para alcanzar su carrera.</p> <p>Capacitación técnica dirigida a mujeres afrodescendientes</p>	<p>Discriminación racial en puestos de trabajo</p> <p>Persisten prejuicios sobre las mujeres afrodescendientes en el mercado de trabajo.</p> <p>Los gobiernos no han desarrollado planes estratégicos de desarrollo para generar empleo en la Provincia de Limón</p> <p>Falta de políticas laborales estatales que permitan el acceso al empleo de mujeres afrodescendientes.</p> <p>Las mujeres afrodescendientes no están en puestos estratégicos de trabajo.</p>	<p>Cuotas de empleo en los diferentes niveles en empresas privadas e instituciones públicas de la Provincia de Limón y todo el país.</p> <p>Promocionar fuentes de empleo de calidad para población afrodescendiente.</p> <p>Ajustar las carreras profesionales y técnicas a las reales necesidades de la comunidad y fomentar microemprendimientos.</p> <p>Concientizar a la juventud para insertarse en programas educativos,</p>	<p>Apoyar las iniciativas generadas por la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa en materia de empleo de la población afrodescendiente como las cuotas de empleo diferenciadas de acuerdo con el territorio.</p> <p>Programa de mentoría para capacitar a las mujeres jóvenes afrodescendientes para que accedan al empleo de la Provincia de Limón.</p> <p>Promover que las instituciones responsables sobre política de empleo realicen capacitación y campañas de sensibilización dirigida al funcionariado público y empresas privadas para una oferta adecuada laboral y política de recursos humanos sin discriminación racial y de género.</p> <p>Proponer al INAMU una campaña sobre la diver-</p>	<p>Subcomisión de Asuntos Afrodescendientes</p> <p>Ministerio de Economía</p> <p>Ministerio de Trabajo</p> <p>INAMU</p> <p>IMAS</p> <p>Municipalidades</p> <p>Comisión de Seguimiento</p> <p>INA</p>

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
			<p>sidad étnica de las mujeres en diferentes puestos de trabajo.</p> <p>Reunión con funcionario municipal para gestionar empleo en las empresas privadas y públicas en Limón y el país en general.</p> <p>Impulsar una acción afirmativa para ampliar el rango de edad del Programa EMPLEATE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p>	
	<p>Falta de empoderamiento de las mujeres afrodescendientes en relación con derechos laborales.</p> <p>Mayor incidencia de jefas de hogar sin trabajo.</p> <p>No hay estudios de factibilidad de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDIS), hay poco acceso.</p> <p>Las mujeres afrodescendientes no están accediendo al Programa Puente para el Desarrollo.</p>	<p>Promover procesos de formación y capacitación dirigida a las mujeres afrodescendientes para acceder al trabajo.</p> <p>Datos desagregados de mujeres afrodescendientes en situación de pobreza, por grupo étnico y sexo en distintos territorios.</p>	<p>Capacitación dirigida a las mujeres sobre el acceso al trabajo, sus derechos laborales y civiles.</p> <p>Proponer en el Programa de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública cuáles son los mecanismos de denuncia.</p> <p>Promover grupos específicos de mujeres afrodescendientes dentro del Programa Puente para el Desarrollo.</p> <p>Mejorar el proceso de selección y revisión de la</p>	<p>IMAS</p> <p>INAMU</p> <p>Ministerio de Trabajo</p> <p>INA</p> <p>MEP</p>

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
			<p>Ficha de Información Socioeconómica del IMAS para que contemple las distintas formas de vivir la pobreza.</p> <p>Promover la inclusión de la variable etnia y sexo en los datos de IMAS y generar un documento con datos de mujeres en condición de pobreza por grupo étnico, región y cantones.</p> <p>Establecer CECUDIS cercanos en los centros de habitación de acuerdo con estudios de factibilidad.</p>	
<p>Mujeres afrodescendientes con emprendimientos y empresas</p>	<p>No se conocen las necesidades o estudios relacionados con oferta y demanda de sectores productivos.</p> <p>Las acciones de promoción de emprendedurismo no están dirigidas a mujeres afrodescendientes, ni a sus especificidades.</p>	<p>Programas de gobierno que promuevan emprendedurismo dirigidas a mujeres afrodescendientes.</p>	<p>Estudiar el proyecto de ley sobre la promoción de una Zona Libre en Talamanca.</p> <p>Estudio de mercado en territorios sobre proyectos de emprendedurismo viables.</p> <p>Apoyo y fortalecimiento de empresas encabezadas por mujeres afrodescendientes mediante capacitación, capital semilla, crédito y asesoría. Especialmente capital semilla no reembolsable.</p>	<p>MEIC INAMU</p>

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
			<p>Promover las empresas de mujeres afrodescendientes que promuevan su cultura para que se coloquen en zonas turísticas.</p> <p>Elaborar y presentar una propuesta de préstamos hipotecarios para hacer mejoras en zona marítimo-terrestres.</p> <p>Apoyar las iniciativas generadas de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa en materia de emprendedurismo de la población afrodescendiente</p>	

Participación política:

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
Presencia de mujeres en puestos de elección popular y en puestos de designación de alto rango.	La presencia de las mujeres en puestos de toma de decisiones no es representativa a la proporción de población de mujeres afrodescendientes del país.	<p>Motivación de las mujeres afrodescendientes para que incursionen en la incidencia y participación política para promover el desarrollo de sus cantones y del país y la promoción de la agenda de las mujeres afrodescendientes.</p> <p>Que tengan conocimiento y se empoderen sobre el proceso electoral, el régimen de partidos políticos y la participación política de las mujeres.</p> <p>Que se apliquen las acciones de la CERD y la recomendación de CEDAW para aumentar la participación política de las mujeres afrodescendientes.</p> <p>Empoderar a la Población afrodescendiente para dichos espacios.</p> <p>Que las personas afrodescendientes sean los que inscriban papeletas como garantía de la población afro</p> <p>Fomentar o impulsar la participación de las mujeres jóvenes afrodescendiente en la educación superior y en ofertas académicas no tradicionales.</p>	<p>Capacitación y formación a mujeres para la incidencia y la participación política desde la igualdad y perspectiva de género, enfoque derechos humanos e interculturalidad.</p> <p>Pasantías y rutas de aprendizaje para mujeres lideresas en espacios de toma de decisiones en el nivel local y nacional, etc.</p> <p>Formación sobre derechos políticos y exigibilidad de derechos específicamente en casos de acoso político.</p> <p>Foros sobre los aportes de las mujeres políticas afrodescendientes al desarrollo del país y la promoción de la participación política de las mujeres afrodescendientes.</p> <p>Incluir una cuota de participación afrodescendiente en los puestos elegibles en espacios de elección popular en espacios distritales, cantonales, provinciales y nacionales.</p>	<p>TSE</p> <p>INAMU</p> <p>IFAM</p> <p>ONECA</p> <p>Foro Nacional</p> <p>Comisión Participación política</p> <p>Comisión Política Pública</p> <p>Lideresas en el tema</p> <p>Kristel Ward</p> <p>Lois Stewartd Christie</p>
	Es necesario la creación de una organización sombrilla que cubra a to-	Que las mujeres afrodescendientes elaboren un plan de trabajo para la incidencia y la participación política.	Demandar a las instituciones competentes, capacitaciones para la población afrodescendiente.	<p>INAMU</p> <p>Otras instituciones públicas</p>

Avances	Vacíos	Desafíos	Propuestas	Responsables
	<p>das las demás organizaciones afrodescendientes en conjunto que se enfoquen en distintas temáticas (salud, deporte, trabajo, derechos humanos).</p> <p>Es fundamental iniciar procesos de “sanación” dentro de la población afrodescendiente que sirvan para crear alianzas reales que permitan la unión de los distintos sectores.</p>	<p>Que las mujeres participen en espacios de incidencia política y toma de decisiones, rendición de cuentas y auditoría ciudadana.</p> <p>Fortalecer la Escuela Política para Mujeres Afrodescendientes.</p> <p>Promover la participación de las mujeres y población afrodescendiente en general a participar en capacitaciones políticas.</p>	<p>Capacitación dirigida a mujeres afrodescendientes para la participación ciudadana y la incidencia política.</p> <p>Elaborar una propuesta para que el INAMU a través de FOMUJERES apoye económicamente para la incidencia, la capacitación, el fortalecimiento organizativo y las auditorías ciudadanas por parte de las mujeres afrodescendientes.</p>	
		<p>Acompañamiento y mentoría de las mujeres afrodescendientes para la incidencia y participación política</p>	<p>Programas de mentoría para mujeres afrodescendientes para la incidencia y participación política.</p>	<p>INAMU</p> <p>Otras instituciones</p>

Educación y cultura					
Propuesta priorizada	Metas	Estrategias escogidas	Tareas	Responsables	Instituciones involucradas
-Incluir en Agenda Nacional de Mujeres Afrocostarricenses.	Establecer presencia y participación de esta COMISIÓN dentro y fuera del FORO.	Efectuar una presentación cultural en cada sesión del Foro.	Calendarizar una actividad o presentación para cada evento convocado por INAMU.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	INAMU
-Dar inicio en este año, al proceso de incidencia de la Comisión de Educación y Cultura, en los asuntos del FORO y otras organizaciones, sociales.	Efectuar al menos un evento cultural, en cada sesión, taller o asamblea del FORO, durante el año 2018.	Promover, dentro del Foro de Mujeres Afro, el fortalecimiento de valores de la cultura afro, tales como: conocimiento del Arte <ul style="list-style-type: none"> - Historia - Tradiciones - Literatura - Música - Danza, entre otros elementos... 	Redactar cartas de invitación a diferentes representantes de los valores culturales de la cultura AFRO y que viven en nuestras comunidades para que acepten participar en el evento calendarizado.	Miembros de la Comisión de Educación y Cultura. Facilitadoras de INAMU	INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)
	Elaborar un plan de acción 2018. Acciones que se desarrollarán durante cada evento convocado en este año.	Iniciar, a partir del taller del 17 de mayo- Taller convocado por INAMU en Limón.	Desarrollar el tema; "El camino que ha seguido la Mujer Afro costarricense, para visibilizarse, empoderarse y crear incidencia política" Destacar casos	Miembros de la Comisión de Educación y Cultura. Facilitadoras de INAMU	INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)

			<p>relevantes y el más reciente: Epsy Campbell...</p> <p>Invitar a destacado ciudadano para desarrollar una charla en esta fecha.</p>	<p>Miembros de la Comisión de Educación y Cultura.</p> <p>Facilitadoras de IN-AMU</p>	<p>INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)</p>
		<p>II participación, en evento del mes de julio. Ofrecer en esta convocatoria, una "EXPOSICIÓN DE PINTURAS "y de FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS DE LIMÓN</p>	<p>Realizar acciones para invitar a los pintores destacados de la comunidad Afro, de ser posible, a: -Ricardo Campbell - Cabraca - Dr, Cantillo (solicitar algunas de sus fotografías).</p>	<p>Miembros de la Comisión de Educación y Cultura.</p> <p>Facilitadoras de IN-AMU</p>	<p>INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)</p>
		<p>III participación, en evento del mes de setiembre... "INFLUENCIA DE LA MÚSICA - INSTRUMENTO DE CONSERVACIÓN DE TRADICIONES Y VINCULOS CULTURALES ENTRE AFRICA Y EL CARIBE"</p>	<p>-Realizar invitaciones a destacados representantes de la música tradicional del Caribe: - Prof. Marcos Forbes</p>	<p>Miembros de la Comisión de Educación y Cultura.</p> <p>Facilitadoras de IN-AMU</p>	<p>INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)</p>

			- Sr. Cirilo Alterno		
		IV participación de esta Comisión, en la convocatoria del mes de octubre, promoviendo el tema: "CARACTERÍSTICAS DE LA DANZA, aspecto cultural afro." Sus manifestaciones tradicionales en el Calipso y el baile de Cuadrilla.	-Solicitar el apoyo de la Escuela San Marcos -Limón, para que en este taller se muestre la influencia de la danza en nuestra cultura e historia afro. - Charla - Solicitar el apoyo de las compañeras del FORO, que participan en grupos de danza tanto en Guápiles como en Limón y San José.	Miembros de la Comisión de Educación y Cultura. Facilitadoras de INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)	INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)
		V participación y última del año 2018. // 29 de noviembre. "EXPOSICIÓN DE TRAJES CULTURALES Y SU SIGNIFICADO DESDE AFRICA... CARIBE..."	Presentación de trajes tradicionales de la cultura afro. Invitar a nuestras compañeras del foro, que participan del GRAND PARADE, para nos permitan en el acto de esta	Miembros de la Comisión de Educación y Cultura. Facilitadoras de INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)	INAMU (logística, presupuesto, facilitadora, material audiovisual)

			Asamblea, observar los detalles de diferentes trajes...		
			Desarrollar actividades culturales en Limón, Guápiles, Guácimo, Siquirres, Heredia, Palmares, Cartago y San José		
			Promover la autosuficiencia económica de esta comisión		

Participantes en la elaboración de la Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes

Comisión organizadora

Nombre y apellidos	Organización	Lugar de residencia
Laura Wilson Robinson	Asociación Foro de Mujeres Afrodescendientes de Limón	Cahuita
Angie Cruickshank Lambert	Asociación Proyecto Caribe	Moravia
Kristel Ward	Asociación Proyecto Caribe	Limón
Laura Hall	Organización Negra Centroamericana	Limón
Ingrid Lambert	Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas	Moravia
Catherine McKinley	Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses	San José
Shanon Thomas	Universal Negro Improvement Association	Limón
Xinia Rose Stewart	Universal Negro Improvement Association	Limón

Comisión Políticas públicas específicas

Nombre y apellidos	Organización	Lugar de residencia
Julieta Joseph Haynes	UNIA	Limón
Ana Grace Charles		
Natalie Cook	Asociación Proyecto Caribe	
Martha Johnson	CIACSA	San José
Maritza Medrano	Foro de Mujeres Afrolimonenses	Puerto Viejo
Catherine Mckinley	Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses	San José
Xinia Rose Stewart	Universal Negro Improvement Association	Limón
Darnel Sambola		Limón
Brenda Chrisophey C.	Universal Negro Improvement Association	Limón

Comisión Salud

Nombre y apellidos	Organización	Lugar de residencia
Laura Wilson Robinson	Foro de Mujeres Afrolimonenses	Cahuita
Jennifer León C	Centro de Mujeres Afrocostarricenses	San José
Ana María Guity		Limón
Ana Cornelia Guity		Limón
Ida Allen Record	Foro de Mujeres Afrolimonenses	Siquirres
Meibell Ruíz		Guácimo
Karla Knight		Limón
Yerly Brown Johnson	Amafomatina	Matina
Barbara James Green	Asociación Nefertiti	Limón
Narda Swaby Campbell	Centro de Mujeres Afrocostarricenses	San José
Ingrid Lambert	Asociación Proyecto Caribe	Moravia
Burltuh Escarlett		Limon
Trudy Dardson Paterson	UNIA	Limón

Comisión Trabajo

Nombre y apellidos	Organización	Lugar de residencia
Shanon Thomas	UNIA	Limón
Sara Gonzalez		Guácimo
María Loreta Forbes		
Ingrid Dunkley	UNIA	Limón
Helen Simmons Wilson	Foro de Mujeres Afrolimonenses	Cahuíta
Delia Rodney Sterling	Foro de Mujeres Afrolimonenses	Limón
Xenia Knight		Limón
Melva Lewis Jones		Limón
Lilita Mckenzie	Asociación Proyecto Caribe	Limón
Esperanza Winter	UNIA	Limón
Reina Gibson		Limón
Laura Hall Moore	ONECA	Limón

Comisión Participación Política

Nombre y apellidos	Organización	Lugar de residencia
Kristel Ward	Asociación Proyecto Caribe	Limón
Marva Dixon	CIACSA	Limón
Eleonora Henry	Foro de Mujeres Afrolimonenses	Limón
Marcia Freeburn		Limón
Lois Stewart Christie		Limón
Verónica Cummings Watson		Siquirres
Arlene Díaz Forbes		Cahuita
Larrett Lee Malcolm		San José
Angie Cruickshank Lambert		San José

Lista de lideresas afrodescendientes participantes

Nombre y apellidos	Organización	Teléfonos	Lugar de residencia	Correo electrónico
Laura Wilson Robinson	Foro de Mujeres Afrolimonenses	27550211/8485-7321	Cahuita	laurarob2001@yahoo.com
Ida Allen Record	Foro de Mujeres Afrolimonenses	2768-8750, 83740102,	Siquirres	idasiquirra@yahoo.com
Regina Daukins	Foro de Mujeres Afrolimonenses	2718-1260,8333-6572	Estrada	-
Norma Cunnigham Smith	Foro de Mujeres Afrolimonenses	27550038/57110083	Cahuita	normacunsmith@hotmail.com
Joyce Smith Fennell	Foro de Mujeres Afrolimonenses	27550068/88610798	Cahuita	jsmithfe9@gmail.com
Helen Simmons Wilson	Foro de Mujeres Afrolimonenses	8413-6790	Cahuita	-
Arleen Díaz Forbes	Foro de Mujeres Afrolimonenses	88112754/84037917	Cahuita	beautifulnumberone@gmail.com
Maritza Medrano Gómez	Foro de Mujeres Afrolimonenses	2750-0078/8837-8697	Puerto Viejo, Talamanca	maritzamedrano@live.com
Elsa Hammond Beckford	Foro de Mujeres Afrolimonenses	25721223	Limón	
Bárbara James	Asociación Nefertiti	8332-7228/2798-0221	Limón	alcaldiabarbi@hotmail.com
	Damas del Caribe	2225-5801/8835-0098	San José	hamilton10cr@yahoo.com
Alicia Clarke				
Laurett Lee	Damas del Caribe	22505824/83550309	San José	laulee39@gmail.com
Dorothy Smith Anglin	Damas del Caribe	22359256	San José	
Melba Foster	Lady's Unity	27582078/27584966	Limón	-
Dorothy Fennell	Lady's Unity	2798- 3270	Limón	-
Martha Johnson	CIACCSA	8928-0478	San José	ciacsa@yahoo.com

Nombre y apellidos	Organización	Teléfonos	Lugar de residencia	Correo electrónico
Isabel Temple	CIACSA	2898-5391/8926-9057/27985391	Limón	-
Marva Dixon	CIACCSA	2795-1676/2758-1529	Limón	marvadixon@hotmail.com
Ingrid Lambert	Red Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas	2240-1471/8382-0066	Moravia	ilambertm@yahoo.es
Angie Cruickshank	Asociación Proyecto Caribe	8371-0270	Moravia	anchcl@hotmail.com
Marva Fennell	Asociación Proyecto Caribe	2250-0512/8371-0765	San José	marvafen@gmail.com
Nathalie Cook	Asociación Proyecto Caribe	72047544	San José	nasofi@yahoo.com
Lilita McKenzie	Asociación Proyecto Caribe	8430-1235	Limón	emplika2@yahoo.com
Catherine Mckinley	Centro de Mujeres Afrodescendiente	2253-9814	San José	mujerdp@gmail.com
Laura Hall	ONECA	8405-5187/2795-3564	Limón	afrodescendiente@yahoo.com
Xinia Rose	UNIA	8302-7794	Limón	xiniarose@ecloud.com ; xinia-rose14@yahoo.com
Shanon Thomas	UNIA	8762-1499	Limón	shanon529@yahoo.com
Lizzeth Moreno Chavarría		8733-8511/4034-3115	Palmares	lizcultura@hotmail.com
Thelma Curling	Mesa Redonda Panamericana	8996-2558	Limón	thelmacurlingrodriguez@hotmail.com
Sara González Ruiz		85119400	Guácimo	-
Doris Maybell Ruiz Lopez		88951595	Guacimo	mey63@costarricense.cr
Yerly Brown Johnson	amafromatiba	85327615	Matina	
Alejandra Gibson Rodríguez		8586-1881	Matina	
Darnel Sambola Zenon		85468416	Limón	-

Nombre y apellidos	Organización	Teléfonos	Lugar de residencia	Correo electrónico
María Loreta Forbes Dandeson		84037955 2798-5850	Limón	
Marcia Freeburn		8534-4739	Limón	
Ana Guity		8582-3959	Limón	
Francisca Guity		8776-1806	Limón	
Julieta Joseph Haynes	UNIA	27951293	Limón	justinatica795@gmail.com
Lois Stewart Christie		8312-6232	Limón	
Ingrid Dunkley Patterson	UNIA	87400440		ingriddunkleypatterson@
Trudy Dardson Paterson	UNIA	89548077		
Narda Swaby Campbell	Centro de Mujeres Afrocostarricenses	83306920	San José	nardaswaby20@gmail.com
Jennifer León	Centro de Mujeres Afrocostarricenses	89838800	San José	jalc9493@gmail.com
Delia Rodney Sterling	Foro de Mujeres Afrolimonenses	8808-7495	Limón	-
Eleonora Henry	Foro de Mujeres Afrolimonenses	27585804/85581428	Limón	
Brenadett Bailey		72806551	Siquirres	-
Verónica Cummings Watson	Foro de Mujeres Afrolimonenses	83847537	Siquirres	-
Ana Cornelia Guity	Foro de Mujeres Afrolimonenses	89737726	Limón	-
Marcia Samuels		89480160	Limón	-
Rhona Johnson	AFROLINK	27980021	Limón	-
Ana Grace McLean	JAPDEVA	88167183	Limón	amclean43@hotmail.com
Elena Cruickshank Smith		83257548	Limón	elenitaesm@yahoo.com
Marva Fennell	Asociación Proyecto Caribe	2250-0512	San José	marvafen@gmail.com
Sandra Mullins		86350772	Limón	

Nombre y apellidos	Organización	Teléfonos	Lugar de residencia	Correo electrónico
Wienne Knight	CIACCSA	85455254	San José	wiennek@yahoo.com
Xenia Knight Wilson		71775626	Limón	-
Julieta Joseph Haynes	UNIA	27951293		justinatica795@gmail.com
Esperanza Winter	UNIA	27951297	Limón	
Karla Knight Wilson		8947-4785	Limón	-
Kristel Ward	Asociación Proyecto Caribe	8899-2247	Limón	Kriss15@hotmail.es
Cinthia Small Francis	Municipalidad de Limón	83919767/27582207	Limón	smallasoc@gmail.com
María de los Ángeles Rodríguez	AMADEICA	27550047	Cahuita	-
Isabel Temple Blanch			Limón	

Funcionariado y autoridades públicas participantes

Nombre y apellidos	Institución	Teléfonos	Lugar de residencia	Correo electrónico
Mónica Pérez Granados	Casa Presidencial	84092147	Heredia	monica.perez@presidencia.go.cr
Ana Grace McLean	JAPDEVA	88167183	Limón	amclean43@hotmail.com
Cinthia Small Francis	Municipalidad de Limón	83919767/27582207	Limón	smallasoc@gmail.com
Hernán Hermosilla	INAMU	27587031	Limón	hhermosilla@inamu.go.cr
Leonora Spencer	INAMU	27587031	Limón	lspencer@inamu.go.cr
Valeria Varas	INAMU	25278498	San José	vvaras@inamu.go.cr
Diana Fuster Baraona	INAMU	25278469	Heredia	dfuster@inamu.go.cr
Yensy Herrera Vega	INAMU	25278474	San José	yherrera@inamu.go.cr
Jennifer Francis	Casa Presidencial	22079913	San José	jfrancis@presidencia.go.cr
Paula Alfaro	Ministerio de la Presidencia	22079254	San José	paula.alfaro@presidencia.go.cr
Guiselle Lucas	Ministerio de Salud	27587363	Limón	glucasb31@gmail.com
Silene Aguilar	CCSS	83862505	Limón	smaguila@ccss.sa.cr
Yalile Esna	IMAS	27588979	Limón	yesna@imas.go.cr
Mónica Castillo	Defensoría de Los Habitantes	40008603	San José	mcastillo@dhr.go.cr